

Siendo las 12:00 horas del 09 de mayo de 2022, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes en respuesta a la Convocatoria 02/2022: Programa **RENNES**, cerrada el día 29 de abril de 2022.

La Comisión está integrada por Marina Leal, Secretaria Académica; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Jove Amparo



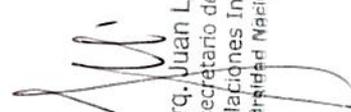
La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.



Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:

NUMERO	1	APELLIDO Y NOMBRES	Jove Amparo	LEGAJO	31401	CARRERA	Licenciatura en Ciencias Sociales	PLAN	2013	PROMEDIO	8,17	% PROMEDIO	81,70	PUNTAJE	32,68	100% CREDITOS	315	90% CREDITOS	283,5	50% CREDITOS	157,5	CREDITOS	220	% DE CREDITOS	69,84	PUNTAJE	27,94	MOTIVACION	10	% MOTIVACION	100	PUNTAJE	10,00	EXPERIENCIA	0	% EXPERIENCIA	0	PUNTAJE	0,00	TOTAL	70,62	ORDEN DE MERITO	1	OBSERVACIONES	PAME Y RENNES
--------	---	--------------------	-------------	--------	-------	---------	-----------------------------------	------	------	----------	------	------------	-------	---------	-------	---------------	-----	--------------	-------	--------------	-------	----------	-----	---------------	-------	---------	-------	------------	----	--------------	-----	---------	-------	-------------	---	---------------	---	---------	------	-------	-------	-----------------	---	---------------	---------------

  
 Arq. Juan Luis Mérega  
 Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales  
 Universidad Nacional de Quilmes

  
 Lic. GONZALO I. AMADOR  
 Coord. Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles  
 Secretaría de Extensión Universitaria  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

